



#PAN Denuncian a Rocío Nahle

La demanda penal contra Rocío Nahle, exsecretaria de Energía, es por las presuntas irregularidades en la construcción de la refinería de Dos Bocas, en Tabasco

POR YVONNE REYES

La diputada federal del Partido Acción Nacional, María Elena Pérez-Jaén Zermeño, presentó 35 denuncias penales en la Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción, en contra de Rocío Nahle García, por irregularidades detectadas en las cuentas públicas de 2019 al 2021, durante su gestión como titular de la secretaria de Energía, por un monto de 533.1 millones de pesos, relacionadas con la construcción de la refinería de Dos Bocas en Tabasco.

Dijo que Rocío Nahle, como secretaria de Energía, fue la responsable de conformidad con lo señalado en el artículo 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, del despacho de los asuntos en materia de hidrocarburos; así como otorgar y revocar asignaciones a que se refiere el artículo 27 Constitucional; el establecer los lineamientos técnicos que deberán observarse en el proceso de licitación; el diseño técnico de los contratos; establecer las áreas que podrán ser objeto de asignaciones y

“Dos Bocas no ha refinado ni un barril, lo único que han refinado es el arte de robar”

María Elena Pérez-Jaén Zermeño

Diputada federal del PAN

contratos; así como adjudicar asignaciones y otorgar permisos para el tratamiento y refinación del petróleo, y procesamiento de gas natural.

Recordó que el 9 de mayo de 2019, el presidente Andrés Manuel López Obrador, en su conferencia matutina, nombró a la zacatecana Nahle como responsable de la construcción de la refinería de Dos Bocas.

Irregularidades

Pérez-Jaén indicó que “de acuerdo con los Informes de Resultado de las auditorías practicadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a Petróleos Mexicanos (Pemex) en las Cuentas Públicas de 2019 a 2021, se detectaron múltiples irregularidades en las que se señalan a las subsidiarias Pemex Corporativo y Pemex



Logística, reflejando deficiencias en los procesos de gestión y control financiero de esta empresa productiva del Estado.

"Las irregularidades no se limitan únicamente a los montos pendientes de recuperar o aclarar que ya mencioné, sino que también se han observado diversas prácticas cuestionables en la ejecución de contratos y proyectos, señaladas por la ASF en 35 pliegos de observaciones por presuntos daños a la Hacienda Pública Federal o al Patrimonio de Pemex", dijo la panista.

Pagos indebidos

Precisó que "estas irregularidades abarcan una amplia gama de situaciones, desde pagos indebidos y excesos en pagos a distribuidores y beneficiarios, hasta la falta de pago de anticipos y otras discrepancias relacionadas con la realización de proyectos".

Y recalcó que se destacan problemas como la existencia de pagos duplicados, diferencias en los volúmenes ejecutados y pagados, errores aritméticos e incumplimientos en contratos, entre otros aspectos.

Finalmente, la diputada Pérez-Jaén, subrayó que estas cifras y hallazgos revelan la necesidad urgente de investigar la responsabilidad de Rocío Nahle García del destino final de esos recursos erogados y no transparentados.

"Dos Bocas no ha refinado ni un barril, lo único que han refinado es el arte de robar", concluyó Pérez-Jaén.



FOTO: CÁMARA DE DIPUTADOS

María Elena Pérez-Jaén Zermeño presentó 35 denuncias penales en contra de Rocio Nahle por presunta corrupción.